



Situación y evolución del trabajo registrado Datos a enero y febrero de 2020

La información relevada por la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) muestra que en febrero de 2020 la situación del empleo mostraba cierta mejora con respecto a los meses previos. Entre los indicadores más relevantes se destacan los siguientes:

- El nivel de empleo registrado en empresas privadas se mantuvo constante.
- La cantidad de despidos incausados como porcentaje del total del empleo registrado alcanzó el valor más bajo de los últimos 2 años.
- Por primera vez en los últimos 2 años, la industria manufacturera mostró un leve crecimiento (0,1%) de su nivel de empleo registrado en la comparación mensual.

Por su parte, en enero de 2020, la información procesada del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a pesar de reflejar una leve caída del trabajo registrado total, muestra que la evolución del empleo asalariado en empresas privadas se mantuvo estable, luego de diez meses de caída consecutiva.

Como reflejo de este escenario se observó que ciertos sectores de la economía expandieron levemente su nivel de empleo asalariado registrado en el mes enero respecto a diciembre. Luego de más de 2 años de caída, la Industria mostró un incremento de mil empleos y, después de veinte meses, el Comercio mostró un crecimiento de 3,7 mil trabajadores. Los servicios empresariales impulsados por el sector informático generaron 1,7 mil empleos nuevos, Enseñanza aportó 1,5 mil trabajadores adicionales y la Pesca mil asalariados.

Asimismo, se desacelera la caída interanual del poder adquisitivo de los salarios que perciben las y los trabajadores registrados dependientes en empresas privadas. En enero de 2020, el salario real promedio fue inferior en un 3,1% con respecto a enero de 2019 y mientras que en ese momento la pérdida era de 8,3% en relación a enero 2018.

Pese a estas leves señales de mejora, a partir de los efectos de la pandemia del COVID-19 en la crisis económica durante las últimas semanas, se espera una dinámica desfavorable en el empleo, principalmente en sectores como el turismo, los servicios culturales, el comercio, el transporte y determinadas actividades industriales.



Frente a esta realidad, el Gobierno Nacional ha decidido implementar un conjunto de medidas con el objetivo de morigerar los efectos económicos provocados por la pandemia. Para ello se ha decidido la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (bono de 10 mil pesos para desocupados, trabajadores informales, monotributistas de las categorías más bajas y trabajadores de casas particulares), el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, el establecimiento de precios máximos para los productos de primera necesidad, la oferta de líneas de créditos para Pymes con destino a pago de salarios a tasas bajas y el congelamiento de alquileres y créditos hipotecarios, entre otras medidas.

Si bien la inédita situación global provocada por la pandemia hace difícil evaluar con precisión los efectos que estas medidas tendrán en la economía, y por ende en el mercado de trabajo, ya de por sí deprimido luego de dos años de retracción económica, se enmarcan en una concepción de estado presente y activo para enfrentar la crisis provocada por la pandemia.